

MENDOZA, **11 MAR 2013**

VISTO:

Las actuaciones del EXP – FIN: 2899/2012, en las que obran los antecedentes relacionados con el cambio de dedicación del Ing. Luis Enrique GUIASOLA;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 316/2012, el Consejo Superior otorgó al Ing. Luis Enrique GUIASOLA la Dedicación Exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto, Efectivo del Area 9 - HIDRAÚLICA.

Que en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 2º de la Resolución N° 316/2012-CS corresponde establecer la fecha de la efectiva prestación de servicios en el cargo de referencia.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Establecer el día 01 de abril del año 2013, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios, por parte del Ing. Luis Enrique GUIASOLA (DNI: 16.767.466 – Legajo N° 21.269), en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – Efectivo para el Área 9 – HIDRAÚLICA con la temática de referencia “Hidráulica General”, en el que fuera designado por Resolución N° 316/2012-CS.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que, a partir del 01 de abril del año 2013, el Ing. GUIASOLA, desempeñe las siguientes funciones en:

- Docencia en:

Asignatura “Hidráulica General”

Asignatura “Obras Hidráulicas I”

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 46**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA